

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICO N° 1832
LA CISTERNA,

27 ABR 2015

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 63 de fecha 07.04.2015 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE** la creación de la "Comisión de Diversidad e Inclusión Social" en el Concejo Municipal, presidida por la concejala Ximena Tobar Vásquez.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE